

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 108

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 10 de septiembre 2019

Hora: 09: 39 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Actas N°106 y N°107
- Expone el Sr. Carlos Ñanco Asociación AFUR
- Audiencia del Sr. Cesar Mora
- Audiencia Comerciantes Sr. Rodrigo Ulloa y Don Jorge Toro
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°108 de fecha 10 de septiembre 2019.

**Sr. Cortez:** Da lectura a los acuerdos acta Ord. N°106

**Sr. Inzunza:** En acuerdo N°8 faltan 2 términos; correspondientes a juicios previos

**Sr. Cortez:** En acuerdo N°2, propone eliminar el comodato, ya que aun no tenemos la certeza

**Sr. Presidente, Carlos Barra;** el acuerdo está bien, hay que respetarlo, esta confirmado por Sra. Delia Cifuentes.

**Sr. Hernández;** Deberíamos tener un informe en la mano

**Sr. Presidente, Carlos Barra;** Jurídico va a dilucidar si esta bien o no el comodato

**Sr. Inzunza;** En página N°3, en su intervención, modificar no es el sector, cambiar a pasaje los abedules y en página 12 segundo párrafo, en vez de trabajo, cambiar a trabajado, en página N°16 segundo reglón, personas mas jóvenes, no organizaciones más jóvenes

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta N°106 27 de agosto 2019, con las observaciones del Concejal Julio Inzunza**

Se procese al análisis del Acta Ord. N°107 de fecha 03 de septiembre 2019.



**Sr. Hernández:** En página N°2 en mi primera intervención no es lo que yo dije, y nuevamente quedo sujeto a una interpretación de lo que no es, y eso es lo que quiero asociar al acuerdo N°1 de que cuando nosotros hacemos las observaciones de un acta, se supone que es para que se hagan las observaciones en esa acta, en la página N°2 no es necesario que quede textual, pero quede lo que yo dije en ese punto.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus;** Se corregirá textual, como corrección se incorpora en esta acta

**Sr. Inzunza:** desea agregar en página 9 tercer párrafo, agregar "de los Valores de los arriendos

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta 107 de fecha 03 de septiembre 2019 con las observaciones realizadas por el Concejal Julio Inzunza y Concejal Cristian Hernández**

**Expone el Sr. Carlos Ñanco Asociación AFUR**

Viene en solicitar que se les re considere la Subvención "especial" por \$3.000.000.- que estaba pendiente, ya que con el directorio antiguo tuvieron algunos problemas, donde no se hicieron bien las cosas, ya se normalizó nuestra situación, teníamos el directorio vencido, ha ingresado el día de hoy a través de la oficina de partes. Se deberían liberar los recursos, y buscar un nuevo acto administrativo para regularizar.

**Sr. Presidente, Carlos Barra;** Tenemos la voluntad de buscar los recursos, quizás el proceso no va a ser tan instantáneo ya que debe pasar por un proceso administrativo.

**Correspondencia recibida:**

1.- Carta empresa constructora IMTU, de fecha 05 de septiembre 2019, solicitud corte de árbol especie roble de 20 mts de altura aproximadamente por posible caída para futura sala cuna de la JUNJI de la obra denominada Miguel Astroza N°1605 de la comuna de Pucón, en sector de Cordillera Alta.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el corte de árbol especie roble por posible caída para futura sala cuna de la JUNJI de la obra denominada Miguel Astroza N°1605 de la comuna de Pucón, en sector de Cordillera Alta a la empresa constructora IMTU.**

**10:10 hrs.** Se trasladan hacia el auditórium municipal a reunión con integrantes del COE

**11:43 hrs.** Se reanuda reunión de Concejo, Preside Concejal Cristian Hernández

2.- Carta del Presidente Sr. José Godoy Ibarra, de la Red Agro emprendedores de Caburgua, solicitan que se les autorice de hacer cambio de ítem de una subvención, lo habían realizado para hacer la compra de una encaladora, pero no les alcanzó el dinero, por lo que solicitan ahora, es para comprar un rastillo estrella para un tractor, por un valor de \$993.650.- y 3 carretillas por \$103.970.-

**Presidente (S) Sr. Hernández:** Debemos de juntarnos para ver el tema del reglamento de subvenciones ya que esta bastante arcaico y pasado de moda y merece tener una actualización.



**Sr. Cortez:** Quiero seguir actuando en consecuencia con las últimas 6 o 7 solicitudes que han ido ingresando las organizaciones comunitarias para cambios de ítem, creo que lo podremos zanjar ahora, y mi voto va a ser a favor, segundo, llamar a DIDEKO, o al Administrador Municipal, porque estamos hablando en temas abstractos en acciones que las partes operativas de esta Municipalidad debiesen hacer, y recordar que a este Concejal se le deben 4 acciones con respecto a compromisos normativos que hemos realizado, una normativa de eventos durante la temporada estival y baja, no tenemos una norma de eventos y ya pasamos varios chascarrillos en otras oportunidades, inclusive algunos terminaron con sumarios, hace 2 semanas estoy esperando quién va a ser el Abogado que va a colaborar con respecto a la Comisión del reglamento de usos de recintos deportivos, quiero solicitar hacer una reunión extraordinaria para ver normativas pendientes y sumarios que aún siguen en el aire, donde se comprometió que cuando se aprobara la Planta y se conformara la unidad jurídica a los sumarios ya se les iba a poder dar término y se iban a poder acelerar, y hasta el día de hoy estamos en el mismo punto de cuando comenzamos alrededor de 6 meses, ninguno de los sumarios ha llegado a su fin pendientes, incluyendo algo que nos va a llevar a tribunales con respecto al tema de la Directora de Finanzas.

**Sr. Inzunza:** Este comité de pequeños agricultores se está fortaleciendo con maquinaria agrícola, están armando un equipo, necesitan este rastrillo, me parece coherencia a lo que están pidiendo

**Sr. Martínez:** No pudieron reunir el dinero para comprar lo original, estoy de acuerdo por su solicitud de cambio de ítem.

**Presidente (S) Sr. Hernández:** Hacer el proceso que sea rápido lo solicita a la Secretaría Municipal

**Sr. Matus:** Aprueba

**Sr. Gallardo:** Aprueba

**Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la autorización a la Red Agro emprendedores de Caburgua, a realizar cambio de ítem de la subvención entregada ahora para la compra de un rastrillo estrella para un tractor, por un valor de \$993.650.- y 3 carretillas por \$103.970.-**

3.-Ord. N° 310 de fecha 09 de septiembre 2019 de SECPLAC, solicita aprobación proyectos del fondo regional iniciativa FRIL 2019 imputación presupuestaria llamado a licitación;

Proyecto construcción huella vehicular pasaje Las Rocas Pucón, por un monto de \$20.000.000.-

Proyecto construcción calle peatonal Lincoyán Pucón, por un monto de \$62.000.000.-

**Sr. Inzunza:** me gusto, creo que es un aporte, pregunta; los estacionamientos se van a mejorar o mantener

**Director del SECPLAC, Sr. Cristian Brown:** Lo que se mejora, es el sector poniente, lo que está inmediatamente en el acceso a la parte de Carabineros, se transforma en peatonal con un sendero inclusivo, los estacionamientos se eliminan en ese tramo.



**Sr. Inzunza:** me gusta que se favorezca lo peatonal e inclusivo, pero quizás por el otro costado, que tiene un gran espacio de área verde, se hubiese quizás enangostado un poco el área verde y haberla hecho de mejor calidad, que hubiera cumplido el fin, y haber quizás habilitado estacionamientos por ese lado, lo digo en el sentido que por otro lado, la Municipalidad esta proponiendo eliminar los estacionamientos de calle O'higgins, y por otro lado, le quitamos a las calles menores estacionamientos, entonces, no se entiende mucho, no me gusta esa idea.

**Director del SECPLAC, Sr. Cristian Brown:** Este proyecto no se hace cargo de mejorar ese espacio que esta por el frente, es un costado de la vía, por un tema de recursos me imagino, y se dio prioridad.

**Sr. Inzunza:** Yo voy apoyar el proyecto, pero como sugerencia, en la segunda etapa de esa cuadra, se intervenga la zona del frente, y podamos mejorar el tema del estacionamiento, ya que veo que es lo mismo que pasa en calle Arauco, donde tenemos áreas verdes, pero en el fondo no son áreas verdes, ya que se suben vehículos, esta feo, y no cumple ninguno de los 2 propósitos, no es área verde, ni es estacionamiento.

**Sr. Cortez:** Voy apoyar este proyecto, y espero seguir haciendo las conexiones hacia los sectores desde calle Brasil hacia arriba.

**Sr. Martínez:** apoyo, pero si, ver el tema de la vereda de el frente

**Director del SECPLAC, Sr. Cristian Brown:** Es incoherente pensar en mejorar un espacio, y al frente, tener en picadillo, o todo en mal estado, no es lógico atender un sector, y dejar otro desatendido porque se ve mal urbanamente, y por un tema de planificación yo no estoy propiciando que esos proyectos sigan desarrollándose por un lado, dejando un vacío en el otro, yo creo que aquí, la principal razón fue la restricción de recursos, fue un FRIL 2018, provee de 120 millones de pesos y fue repartido en varias iniciativas que son de necesidad también de la comuna, tanto urbanas, como rural, en el fútbol camarines en San Luis, y en San Pedro, vamos a tener que hacer para poder complementar estos proyectos, es formular proyectos PMU estampados de hormigones por el lado de al frente, porque es lo que se usa, y es la costumbre también de un espacio en que hoy en día esta siendo habitado por vehículos y están en un bandejon que no tiene área verde, sin ningún tipo de equipamiento, con esto es reconocer el espacio.

**Sr. Inzunza:** Quizás con el mejoramiento quede solo con un sentido de tránsito, quizás de O'higgins a Brasil, porque la calle Fresia, baja hacia O'higgins, y ayuda de inmediato en mejorar el tema del estacionamiento.

**Presidente (S) Sr. Hernández:** de acuerdo en haber estado presente en una reunión con Arquitectos, se habló que el Hormigón estampado no está considerado dentro de la ley de la discapacidad, tiene que ser hormigón plano, y nosotros somos súper buenos para ocupar el hormigón estampado, ejemplo, en el paseo de las artes, pero la ley dice que debe ser superficie plana, y lo dice con claridad, seria bueno tomar esas providencias para después no estar sujetos a observaciones por el tema de la inclusividad, y todo eso.

**Director del SECPLAC, Sr. Cristian Brown:** Estos estacionamientos no son para personas con ese grado de discapacidad, sino que son públicos, y es por eso que existe en especial una normativa para discapacidad, que no es el caso, nosotros tenemos que hacer por un sentido común que los circuitos sean transitables y de accesibilidad universal, pero tratándose de estacionamiento vehicular, estos si tienen que cumplir con esa condición.



*Por la unanimidad de los presentes, se aprueba los proyectos del Fondo Regional iniciativa FRIL 2019 imputación presupuestaria llamado a licitación; Proyecto construcción huella vehicular pasaje Las Rocas Pucón, por un monto de \$20.000.000.- y Proyecto construcción calle peatonal Lincoyán Pucón, por un monto de \$62.000.000.- solicitado por el Director del SECPLAC, Sr. Cristian Brown*

**Sr. Cortez:** para la reunión de mañana, necesitaría favor incluir proyectos calle Brasil de la multicancha y saber los procesos que tienen para licitación venidera

4.-Ord. N°309 de fecha 6 de septiembre 2019 de SECPLAC, solicita la aprobación de la postulación a iniciativas que viene de la participación de pavimentación participativa N°29, calle Uruguay, entre Colo Colo y Fresia, calle Arauco, entre Sebastián Engle y O'higgins, calle Arauco, entre Sebastián Engle y Colo Colo, calle Arauco, entre O'higgins y Carlos Holzapfel, calle Brasil, entre Camino Internacional y Caupolicán, calle Palguin, entre Urrutia y Carlos Holzapfel, calle Palguin entre Sebastián Engle y aceras y calle Jeremías Badilla ruta entre camino Villarrica a Pucón y camino al Volcán, son 7 veredas, y una calle.

**Presidente (S) Sr. Hernández:** me alegro que sean aceras, y ocupando el final de la vereda, y ocupando y la planta alta ocupando el final de la asolera, se pueden hacer jardines, planta árboles, me parece perfecto, son 7 veredas, y la pavimentación en Jeremías Badilla, y en Jeremías Badilla nosotros siempre hemos tenido la preocupación todos los Concejales en función del impacto de una obra publica que se va hacer ahí producto de las aguas lluvias. Quizás sería bueno ver un mecanismo de comunicación con empresa MAGISUR para saber cual obra es la que están haciendo, y para también poder fortalecer la obra que la Municipalidad haga, ya que eso constituye un tremendo peligro porque hay una barrera muy apagada a la curva, siempre hay ripio suelto, y se puede generar un problema.

**Sr. Cortez:** Esta solicitud tiene que ver además con el ingreso al terminal de bus, desde que partió este Concejo Municipal, lo he venido reclamando porque para hacer la entrada a Pucón sobre todo al turista extranjero que viene mochileando, esta bastante deteriorada, hay una serie de talleres mecánicos, terminales de buses no es un sector para que estén 3 compañías de buses, están fuera de la normativa pero este esfuerzo de abordar calle Arauco y todas sus intersecciones, van en la dirección correcta, así es que yo voy a votar a favor de este proyecto y a que lo esperábamos hace mucho tiempo.

**Sr. Inzunza:** Aprueba

**Sr. Matus:** Aprueba. Creo que en la parte de Badilla ahí debería apurarse porque yo converse con ellos, y él donó una parte de terreno termina en punta y donde pasa la gente a él le molesta porque quiere tener su sitio privado

*Por la unanimidad de los presentes, se aprueba las 7 iniciativas de la participación de pavimentación participativa N°29, calle Uruguay, entre Colo Colo y Fresia, calle Arauco, entre Sebastián Engle y O'higgins, calle Arauco, entre Sebastián Engle y Colo Colo, calle Arauco, entre O'higgins y Carlos Holzapfel, calle Brasil, entre Camino Internacional y Caupolicán, calle Palguin, entre Urrutia y Carlos Holzapfel, calle Palguin entre Sebastián Engle y aceras y calle Jeremías Badilla ruta entre camino Villarrica a Pucón y camino al Volcán, son 7 veredas, y una calle solicitado por el Director del SECPLAC, Sr. Cristian Brown.*



5.- Ord. N°53 de DAOMA en donde la Sra. Lucia Millahual solicita autorización para realizar corte de árbol roble, en feria agro artesanal Ruca TaKun en Quetroleufu

**Sr. Cortez:** la idea es que quede por escrito el compromiso de reposición

**Sr. Martínez:** concuerdo que se debe pedir el informe a DAOMA, esta de acuerdo ya que una caída de ese árbol provoca daño

**Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el corte de árbol roble, en feria agro artesanal Ruca Takun en Quetroleufu solicitado por la Sra. Lucia Millahual de acuerdo al informe técnico de la Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva.**

6.- Ord. N°57 de Rentas y Patentes, solicitan autorización de patente fuera de plazo a nombre del Sra. Haydee Guajardo Hernández restoran diurno y nocturno en calle Fresia N°243 B

**Presidente (S) Sr. Hernández:** Aprueba, porque la Sra. Haydee Guajardo hace un tremendo aporte en la calle Fresia, fomenta el emprendimiento, da trabajo, por lo que aprueba. Mis respetos, consideración y felicitaciones a la Sra. Haydee Guajardo

**Sr. Inzunza:** Yo Apruebo porque la calle Fresia, se caracterizó por mucho tiempo como la calle de los restaurantes, ahora hizo un giro, y es la calle de las tiendas, sin embargo van quedando estos 2 restaurantes y hay gente que aún sigue ahí trabajando, por lo que aprueba.

**Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la patente fuera de plazo a nombre del Sra. Haydee Guajardo Hernández restoran diurno y nocturno en calle Fresia N°243 B de Pucón**

7.- Ord. N°58 de Rentas y Patentes, solicitan renovación fuera de plazo, restoran diurno y nocturno, de patente de alcoholos Restoran El Mirador, a nombre de la Sra. Estefanía Rocha Sánchez en camino Playa Blanca en Caburgua

**Por la unanimidad de los presentes, se autoriza aprobar la patente fuera de plazo a nombre de la Sra. Estefanía Rocha Sánchez en camino Playa Blanca en Caburgua**

**Sr. Cortez:** Favor se oficie si en la comuna existen aún tragamonedas ilegales, que se fiscalice

8.- Ord. N°59 de Rentas y Patentes solicita autorización para realizar traslado de patente de alcoholos del rol N°40065 Expendio de cervezas y cidra desde calle Arauco a calle Miguel Ansorena N°261- B

**Por la unanimidad de los presentes, se autoriza realizar el traslado de patente de alcoholos del rol N°40065 desde calle Arauco a calle Miguel Ansorena N°261- B**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** En reunión pasada de Concejo, acordaron los Señores Concejales de solicitar un informe de parte de los juicios de la Sra. Bhama Zúñiga, revisado los antecedentes en este minuto, no viene



firmado ningún documento oficial, porque el Director de la Unidad de Control quien fue la persona que ustedes encargaron, él se encuentra con vacaciones, pero revisado y de acuerdo si el Señor Presidente lo estimase conveniente que se invite a la persona quien esta como Asesor Jurídico Subrogante para que de información con respecto a esta información, porque tiene 3 juicios que tiene que presentarlos para representar al Municipio, pero la Sra. Bhama tiene que renunciar a ellos, hay una cosa, u otra.

**Presidente (S) Sr. Hernández:** Lo discutimos el otro día, cuando no esta el titular, el subrogante, tiene la misma responsabilidad administrativa

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Me entregaron una nómina, y voy a dar lectura al documento.

**Sr. Inzunza:** Me parece bien que venga Claudia San Martín para que nos venga a informar

**Sr. Cortez:** Creo que no es prudente analizar sin una previa preparación, y desnudar alguna de las estrategias jurídicas que se pudiesen estar llevando como por ejemplo el caso del Abogado, eso no es menor, y creo también que son algunas materias de carácter de la administración , lo que nosotros debiésemos tener, es una propuesta por parte del Alcalde en relación a cómo se va a proceder en los siguientes juicios, como por ejemplo, el de la Directora de Finanzas, que el monto no es menor tampoco, yo estuve leyendo algunas de las carpetas que están en la Web y hay algunos resultados favorables hoy en día también, me hace mucha coherencia en poder reunirnos durante esta semana para ver el tema jurídico, quién será nuestro nuevo asesor jurídico, ya que hay un tema de las confianzas que no hemos zanjado todavía, esta el tema del Abogado Águila que no sabemos los detalles, entonces esta semana, es muy prudente que nos pongamos colorados y coloquemos las pautas calientes como se dice.

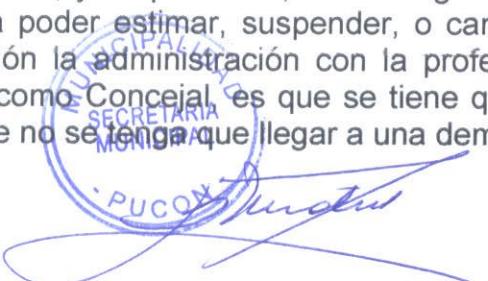
**Sr. Inzunza:** cree que no teniendo hoy en día el visado de Control, seria un motivo para nosotros no poder aprobarlo.

**Presidente (S) Sr. Hernández:** pregunto a Secretaria Municipal quién falta que lo vise, a lo que responde; todos, entonces llega una misiva a la mesa del Concejo sin la firma de ninguno, se pregunta a qué llega al Concejo.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** da lectura del informe causas municipales, escrita por Sra. Bhama Zúñiga, pero no trae ninguna firma.

**Presidente (S) Sr. Hernández:** Quiero proponer a la mesa que en esta misiva no seamos nosotros quienes debamos tomar la decisión, creo que es el Alcalde quien debe hacernos la propuesta con todas las firmas correspondientes que respalden ese oficio, y ahí tomamos la decisión, porque creo que aquí, hay harto que conversar entre la Abogada y la Municipalidad. Creo que nosotros tenemos todos la disposición de respetar ese acuerdo que no hay discusión en ello, pero un documento así, creo que es mejor postergarlo, y que después el Alcalde proponga.

**Sr. Cortez:** yo quiero felicitarlo Señor Presidente (S) porque creo que es una decisión cuerda, segundo, esta es una situación de carácter contractual y una conversación pendiente que me imagino que deben de tener el Alcalde con una Asesora Jurídica de tantos años, y en particular, a mi me gustaría analizar uno a uno los juicios que vamos a poder estimar, suspender, o cambiar, una vez que tenga zanjada la conversación la administración con la profesional. El principio básico que voy a mantener como Concejal, es que se tiene que pagar lo que se tiene que pagar, y espero que no se tenga que llegar a una demanda entre este



Concejo, y la Abogada porque creo que hay una buena apreciación, y yo creo que los juicios que se tendrán que defender esta semana o la próxima, también debe haber un criterio de la buena voluntad que tiene este Concejo por parte de la profesional. Yo espero que sea el Alcalde quien proponga luego que haya dialogado y visto esta relación que es de carácter laboral de lo que nosotros poco y nada conocemos.

**Sr. Inzunza:** la propuesta esta bien, pero esto debe ser rápido, el Alcalde debiese presentarnos a nosotros aunque sea en una reunión extra ordinaria, antes que termine esta semana, ya que muchos de estos juicios están pasando a una etapa siguiente, esto es dinámico, es inmediato, por lo que no podemos estar aquí con la disyuntiva que cerramos con la Abogada que inicio, o cuando partimos con el Abogado que viene, en consecuencia que pudiéramos manejar los plazos, me gustaría el poder tomar el acuerdo de esperar un documento mas formal, pero que el Alcalde nos invite a votar ojalá de aquí al termino de la semana y que quede zanjado, de lo contrario, nosotros nos vamos a encontrar con un plazo en donde no vamos a tener la representatividad en el tribunal.

**Presidente (S) Sr. Hernández:** Se tiene claro cuales son los 7 juicios pendientes, y a mi también me gustaría Sra. Gladiela que sea adjuntado con claridad el monto a pagar.

**Sr. Martínez:** la Municipalidad hoy no puede estar sin un representante para los juicios

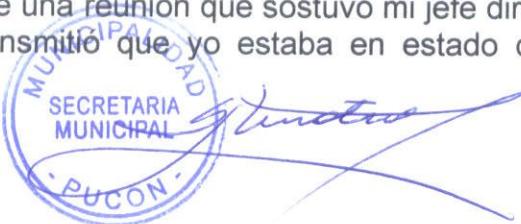
**Sr. Cortez:** Quiero recordarles que cada uno de los miembros de este Concejo, incluido el Presidente, al momento de tomar acuerdos tiene el mismo valor, independiente que sea el Alcalde quien administra los recursos de este municipio, creo que hay una facultad que pocas veces la utilizamos que es la auto convocatoria, y yo quiero proponer para este día viernes ya que no hay agenda, tener una reunión de carácter extra ordinaria, y la tabla la elaboraremos de aquí al final de esta sesión, para que podamos atender los temas que esta administración ha tomado demasiado tiempo, y creo que nosotros debiéramos ya empezar a darle un corte porque lo que yo no voy a permitir en mi rol de Concejal que seamos co parte de algunas cuestiones que puedan perjudicar el patrimonio del Presupuesto Municipal, y segundo, de instalar las dudas en la opinión pública. No nos podemos seguir haciendo los lesos en algunos temas como la renuncia de la Abogada Zúñiga es sumamente importante porque hemos tenido algunas victorias que yo consideraba que no deberíamos ganar con cuestiones de acoso laboral, acoso sexual incluso algunos, pero la Abogada nos ha defendido de forma extra ordinaria y hemos ganado.

**Presidente(S) Sr. Hernández:** Que el Alcalde nos convoque, prefiero esperar

*Por la unanimidad de los presentes, se acuerda hacer una reunión Extra Ordinaria de Concejo de aquí al viernes 13 de septiembre, para abordar temas contractuales administrativos.*

#### Audiencia del Sr. Cesar Mora, Andrea Carrillo y María Vidal

Presenta un reclamo en contra del DIDEKO de la Municipalidad, Sr. Eduardo Pino. Pertenecía hace unos días atrás, a una empresa que está vinculada con esta Municipalidad, y que traslada enfermos a realizarse diálisis a la ciudad de Villarrica, fui desvinculado de mi empresa, por una razón bastante mentirosa porque se me acuso después de una reunión que sostuve mi jefe directo con el Sr. Eduardo Pino donde se le transmitió que yo estaba en estado de ebriedad o andaba tomado trabajando.



**Presidente(S) Sr. Hernández:** solicita a la mesa de Concejo si le seguimos dando curso a esta aclaración, cree que administrativamente se debe ver de otra manera.

**Sr. Inzunza:** En lo personal, me han estado llamando las personas que viajan a dializarse a Villarrica, a la mayoría de los usuarios no querían que fuera desvinculado Don Cesar, les parecía injusto en que fuera injuriado en que el andaba en estado de ebriedad, me hace sentido, es bueno que se haga una fiscalización de cómo se está prestando este servicio, es importante que el DIDEKO este, ya que es el área responsable de que se lleve bien este servicio.

**Sr. Cortez:** También he sido convocado por los pacientes, he tenido mucha información con respecto a analizar este caso, también lo comunique en su momento al DIDEKO, y estas son una serie de acciones que se vienen realizando en una situación que es muy compleja, estamos en una situación humana y de relaciones interpersonales muy complejas, yo desconozco el protocolo ante una situación como esta, y no sé si lo ha entregado por parte de la empresa, estamos en frente de una serie de dimes y diretes impresionantes pero este no es un tribunal para venir a resolver un problema de carácter laboral entre una empresa privada y un funcionario, me cuesta creer que Eduardo se haya involucrado de esa manera en contra de alguien, hay muchos supuestos en la desvinculación, creo que esta no es la instancia, pero estamos en busca del bien común para los usuarios, el problema aquí no es el chofer, aquí hay un error por parte de la empresa, primero, de quien selecciona, de quien contrata, quien vincula es la empresa.

**DIDEKO, Sr. Eduardo Pino:** hay un problema al interior de relaciones humanas, entre los familiares y los pacientes que se dializan a Cesar Mora yo lo conozco, jamás voy a declarar algo que no me consta, y el día que hablo con él y le digo Cesar esto es lo que se está comentando tuve mucha transparencia en la audiencia y lo converse con ustedes, ni siquiera debí haberlo conversado con ustedes, ya que lo que nos interesa a nosotros como Municipalidad es que el servicio se preste en las mejores condiciones, se cumpla el objetivo que es trasladar a nuestros pacientes dializados a Villarrica en los turnos que estipula el contrato.

Se contactó a la empresa, estando en todo mi derecho, también quería tener la opinión técnica del centro de diálisis, ellos también se manifiestan, se les manifestó de cómo estaban operando los profesionales en el autocuidado y en la contención, que se encuentren bien, y puedan abordar el servicio, se conversó con la empresa en esos tenores.

**Sr. Cortez:** Solicita un informe por escrito de la empresa, indicando montos, y se oficie al Departamento de Salud Municipal que nos pueda dar un tipo de soporte con algún tipo de psicólogo para interactuar, y solicitar al DIDEKO una propuesta presupuestaria, debe haber protocolos.

**Sr. Inzunza:** me preocupan nuestros usuarios, el ambiente entre los pacientes es lo que me preocupa, que la Sra. Cristina Lincopan no viaje en ese traslado. O tenga otra alternativa de traslado.

**Sr. Martínez:** solicitar que antes que termine este mes de septiembre ya poder un tipo de solución definitiva

**Presidente(S) Sr. Hernández:** Supervisar el tema que sean 2 choferes con la empresa, y se le de celeridad al tema del puente

**Sr. Cortez:** Si bien podemos respaldar la acción del funcionario Eduardo Pino, de buscar una solución técnica y táctica, pero en el emplazamiento político hay una



responsabilidad del Alcalde Carlos Barra por no cumplir con el pasaje Meza durante 2 años en una cuestión que se lo dijimos, se lo dijimos y se lo dijimos, aquí hay un responsable el día de hoy, y es el Alcalde.

**Exponen Comerciantes de la Comuna, el Sr. Rodrigo Ulloa y Don Jorge Toro, por carta ingresada al Municipio tema Estacionamientos en Avda. Bernardo O'Higgins**

**Sr. Rodrigo Ulloa:** Consideran en la carta ingresada un Rechazo a la medida de levantar los estacionamientos en Avda. O'Higgins, es una medida injustificada

**Presidente(S) Sr. Hernández:** Pregunta si las firmas adjuntas son de dueños locatarios

**Sr. Inzunza:** me alegra que estén aquí, yo no estuve, y no estoy con esta medida para Pucón, creo estar interpretando a mucha gente de Pucón, la medida no estuvo bastante dirigida, nunca estuve de acuerdo con la manera que se hizo.

Esta es una medida que la tomó la administración municipal con el Alcalde, no fue votada por Concejo, yo pedí que hubiera una reglamentación para el tránsito, creo que es una medida que no está bien implementada, Respaldo la postura de los vecinos.

**Sr. Martínez:** En lo personal, creo que es una buena medida, pero si hay que implementarla si se quiere llevar a cabo, debe haber estacionamientos, llegar a consensos entre empresarios y la ciudadanía, hacer una mesa de trabajo.

**Sr. Cortez:** tuvimos una consulta ciudadana poco prolífica, debatible, y que puede ser hasta acusada de ser una consulta ciudadana fraudulenta, ha sido una iniciativa que jamás ha pasado por este Concejo, aquí no ha tenido una votación ni una consideración ya que son herramientas que tiene la Dirección de Tránsito a través de un Decreto Alcaldicio y se hace. Siempre he estado en contra de esta medida, y lo hemos debatido, a medida que fui leyendo la carta encontré también cosas que faltan a la verdad en la carta como por ejemplo decir que hay un trato preferencial para calles con terrazas que no tienen ningún costo en espacios públicos, siendo que si hay pagos y que corresponde a un circuito que va a estar listo de aquí al 2020.

Yo estoy totalmente a favor de esta medida, más reclame, y estoy en contra de que se haya suspendido en invierno, porque dentro de los estudios que hoy en día tenemos más a la mano, hablamos del Plan Sustenta, hablamos que tenemos un parque automotriz de 8.000 autos, que nos tienen con tacos en invierno, y en verano venimos hace un año y medio pidiendo en la planificación para microbuses, energías renovables, hemos venido solicitando, yo voy a seguir impulsando a suprimir estacionamientos en avda. O'Higgins, soy partidario de un parque de estacionamiento a las afueras del centro.

**Presidente(S) Sr. Hernández:** Este Concejal fue partidario con la votación, incluso cite el ejemplo de un equipo de muchachos que se llamaba Voto Ciudadano, que lidera todo tipo de medidas independiente si el rol es del Alcalde o Concejo tomarlas lo pudimos consensuar con opiniones, pero no se tomaron en cuenta a esos muchachos y se fueron al final con su idea bajo el brazo y las han implementado otras comunas en forma positiva. El hacer de esta participación me quedó que fue un proceso importante y con eso me quedó con que fue un proceso participativo importante, tomando en consideración el pésimo verano con los cortes de luz, la baja de turistas, la inflación en Argentina, y todo ese tipo de cosas que nos afecta, muchos de los comerciantes, no solo gastronómicos sino también tiendas entre otros están completamente decepcionados, y efectivamente



parte del fundamento de esta carta está expresado, y se logra apreciar un poco, la percepción de los comerciantes.

Por otro lado, no deja de ser importante de hablar con la verdad, sacar los estacionamientos de calle O'Higgins no tiene ningún otro propósito más, que hacer estacionamiento para parquímetros y habilitar en otros lados, y eso creo que también es un punto que debiese hablarse con claridad lo del parquímetro lo vamos a hablar otro día, pero ese es el propósito de la calle O'Higgins.

Si tuviera algo el propósito de algo cohesionado con comerciantes, empresarios o emprendedores de calle O'Higgins, si tuviera un propósito de extender terrazas, un propósito de hacerlo cien por ciento caminable, de levantar un boulevard de darle una gran movilidad a la gente, estoy de acuerdo, pero sacar los vehículos a cambio de nada, me parece que los comerciantes que están firmando esta carta no están tan equivocados. Hoy en día hay un algo de anticiparse, y una carta bien fundada.

**Sr. Inzunza:** Desea pedir que la medida que se quiere hacer para el 18 de septiembre, no se haga, y que se haga un plebiscito comunal para que el comercio tenga la posibilidad de opinar para el próximo verano.

**Sr. Cortez:** Yo estoy totalmente disponible para que la medida no se vuelva a implementar antes que no se haga una consulta ciudadana más prolífica, es un error señalar que esta medida es para tener otros estacionamientos. Seguiré apostando a que calle O'Higgins sea de doble vía sin estacionamientos.

**Sr. Matus:** La consulta ciudadana fue realizada en mala fecha, debiese haber sido en invierno, apoya la carta de los vecinos

**Sr. Jorge Toro:** En nuestro ámbito económico, laboral, social y económico el resultado fue malo, en sí, ninguno vio con buenos ojos esto, fue un fuerte golpe económico esto, por el transporte público esta medida fue mal utilizado.

**Sr. Rodrigo Ulloa:** A la consulta ciudadana no se le hizo un seguimiento, colocarla de nuevo me parece inadecuado, turistas se sintieron amedrentados por los Carabineros, los proveedores que vienen de la ciudad de Temuco para bajar sus insumos también.

**Sr. Gallardo:** Si el tomar esta medida es hacer caminar al chileno, yo creo que no lo vamos hacer bajar del auto porque tengamos estacionamiento en O'Higgins o no lo tengamos, creo que empeoramos la congestión en las cuadras de alrededor, entonces esto fue un experimento, ahora estamos viendo las consecuencias, no podemos dejar de lado esta carta, ustedes están entregando sus argumentos, y es una cosa que debemos de considerar y al chileno no lo vamos hacer bajarse del auto porque tengamos un estacionamiento al lado de calle O'Higgins.

**Sr. Inzunza:** Desea proponer con un voto como Cuerpo Colegiado de aprobar este trabajo que ha hecho el comercio, para mostrar cómo esta nuestra empatía con el ciudadano, y Respalda la carta.

**Sr. Matus:** Se inhabilita

**Sr. Martínez:** Es buena iniciativa, pero hay que implementarla, no hay una planificación por parte de Tránsito con una señalética. Apoya a esta carta, solo por esta vez, porque no hay una planificación.

**Sr. Gallardo:** Apoya la carta



**Sr. Cortez:** no apoya esta carta, porque debido a que el estado de balances de estos empresarios que tienen todo mi respeto y valoración, no van a mejorar por 2 autos que van a estacionarse en frente de sus calles.

**Por 4 votos a favor, y 2 en contra de los Señores Concejales Juan Matus quien se inhabilita, y Omar Cortez quien no apoya, se acoge carta de los comerciantes de la avenida calle O'Higgins en rechazo a la medida de levantar los estacionamientos**

**Puntos Varios:**

**Sr. Matus:**

- 1.- Caburgua bajo camino a Misional atender caminos, y el Puente en Carhuello

**Sr. Martínez:**

1.- Con el Municipio en Terreno en Coilaco Bajo, se presentó la temática del transporte público, por lo que solicita en pedir una audiencia en la Sub Secretaría del Transporte, han perdido horas médicas, es necesario que el Alcalde se comunique a nivel central conseguir el Subsidio Rural.

2.- En Cristo Carhuello, aún no se le paga al Artesano hace 4 a 5 meses en la construcción del Cristo.

3.- Hacer estacionamientos en calle Palguin con Uruguay

**Sr. Gallardo:**

- 1.- Pregunta en qué va el trámite de la conformación del COSOC

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Nos encontramos en el proceso del Decreto Alcaldicio, y hacer un calendario de actividades, porque en esta fecha no hay nadie que se quiera interesar, hay que hacer una campaña a partir del mes de octubre para ya conformar en el mes de diciembre, lamentablemente, hemos llamado en 2 oportunidades anteriores, y no se presenta nadie.

**Sr. Cortez:**

1. Solicité hace 15 días atrás Informe con respecto a la desvinculación, recurso de protección, re incorporación y funciones del Abogado Cristian Águila quisiera tener reporte de aquello, sino tendré que acudir a la Contraloría, necesitamos que los plazos se cumplan.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Me comprometo hacer llegar los decretos mañana

2.- necesito que nos informen del Concejo Extra ordinario qué día va a ser, necesito que se constituya la comisión del medio ambiente

3.- necesito saber, qué Abogado va a visar las ordenanzas con los recintos deportivos, me parece insostenible después de 6 meses de tener un gimnasio cerrado, hay una falta de respeto de esta administración con el deporte, pide que se le acompañe con un voto político

**Sr. Inzunza:** Indica; esa ordenanza deportiva tráigala al Concejo para que esto se formalice, primero debemos conocerla como Cuerpo Colegiado.



**Presidente(S) Sr. Hernández:**

- 1.- pedí por escrito que se me entreguen las Bases de Parquímetro, el Convenio, y el Contrato con el actual oferente.
- 2.- El audio del Concejo N°106
- 3.- El informe Psico social que hace la mutual de seguridad

**Acuerdos:**

- 1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta Ord. N°106 de fecha 27 de agosto 2019, con las observaciones del concejal Julio Inzunza**
- 2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta Ord. 107 de fecha 03 de septiembre 2019 con las observaciones realizadas por el Concejal Julio Inzunza y Concejal Cristian Hernández**
- 3.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el corte de árbol especie roble por posible caída para futura sala cuna de la JUNJI de la obra denominada Miguel Astroza N°1605 de la comuna de Pucón, en sector de Cordillera Alta a la empresa constructora IMTU.**
- 4.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la autorización a la Red Agro emprendedores de Caburgua, a realizar cambio de ítem de la subvención entregada ahora para la compra de un rastrillo estrella para un tractor, por un valor de \$993.650.- y 3 carretillas por \$103.970.-**
- 5.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba los proyectos del Fondo Regional iniciativa FRIL 2019 imputación presupuestaria llamado a licitación; Proyecto construcción huella vehicular pasaje Las Rocas Pucón, por un monto de \$20.000.000.- y Proyecto construcción calle peatonal Lincoyán pucón, por un monto de \$62.000.000.- solicitado por el Director del SECPLAC, Sr. Cristian Brown.**
- 6.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba las 7 iniciativas de la participación de pavimentación participativa N°29, calle Uruguay, entre Colo Colo y Fresia, calle Arauco, entre Sebastián Engle y O'higgins, calle Arauco, entre Sebastián Engle y Colo Colo, calle Arauco, entre O'higgins y Carlos Holzapfel, calle Brasil, entre Camino Internacional y Caupolicán, calle Palguin, entre Urrutia y Carlos Holzapfel, calle Palguin entre Sebastián Engle y aceras y calle Jeremías Badilla ruta entre camino Villarrica a Pucón y camino al Volcán, son 7 veredas, y una calle solicitado por el Director del SECPLAC, Sr. Cristian Brown.**
- 7.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el corte de árbol roble, en feria agro artesanal Ruca Takun en Quetroleufu solicitado por la Sra. Lucia Millahual de acuerdo al informe técnico de la Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva.**
- 8.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la patente fuera de plazo a nombre del Sra. Haydee Guajardo Hernández restoran diurno y nocturno en calle Fresia N°243 B de Pucón**
- 9.-Por la unanimidad de los presentes, se autoriza aprobar la patente fuera de plazo a nombre de la Sra. Estefanía Rocha Sánchez en camino Playa Blanca en Caburgua**
- 10.-Por la unanimidad de los presentes, se autoriza realizar el traslado de patente de alcoholos del rol N°40065 desde calle Arauco a calle Miguel Ansorena N°261- B**



**11.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda hacer una reunión Extra Ordinaria de Concejo de aquí al viernes 13 de septiembre, para abordar temas contractuales administrativos.**

**12.-Por 4 votos a favor, y 2 en contra de los Señores Concejales Juan Matus quien se inhabilita, y Omar Cortez quien no apoya, se acoge carta de los comerciantes de la avenida calle O'Higgins en rechazo a la medida de levantar los estacionamientos**

**Se levanta la sesión a las 14: 40 horas**



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT  
PRESIDENTE (S)

